

Dr. Manlio Fabio Casarín León

1. Desde su apreciación personal ¿Cómo considera la situación de la Universidad Veracruzana en los siguientes aspectos? indíquenos el porqué de su respuesta y si tiene propuesta de mejora al respecto	
1. Nivel académico	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así? El nivel académico es posible considerarlo bueno; sin embargo, existen diversas áreas de oportunidad, básicamente orientadas a incrementar el nivel de habilitación académica, la movilidad de los académicos hacia y de universidades nacionales y extranjeras, incrementando el dominio de otros idiomas de uso internacional para potenciar actividades académicas, publicaciones y demás funciones sustantivas que promuevan la proyección nacional e internacional de la UV.</p> <p>Propuesta de mejora: Las propuestas de mejora están contenidas en el Plan de Trabajo, en los siguientes apartados: Programa: 1.1.- Programa Evaluación Integral del MEIF. Subprograma 2.1.1.- Incorporación de las recomendaciones de los organismos de evaluación y certificación. Subprogramas 2.1.2.- Formación de profesores universitarios motivadores e inspiradores. Subprograma 2.1.4.- Consolidación de trayectorias académicas. Programa: 2.2.- Programa de fortalecimiento del trabajo académico colegiado. Subprograma 2.2.1.- Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y ampliación de las LGAC. Subprograma 2.3.1.- Fomento a la movilidad nacional e internacional de académicos. Subprograma 2.4.2.- Formación internacional de docentes en lenguas extranjeras.</p>
2. Calidad y desempeño de sus académicos	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así? El desempeño y calidad de los académicos observa una tendencia ascendente hacia la excelencia académica; sin embargo, será indispensable cerrar diversas brechas, por ejemplo, lograr que el 100% de los investigadores obtengan el grado mínimo de habilitación de maestría. Establecer una estrategia que incentive a los PTC abocados a la docencia para que dediquen mayor tiempo a las tareas de investigación y su participación en posgrado. Asimismo, consolidar las trayectorias de los profesores de asignatura que cuenten con el más alto nivel de habilitación académica (doctorado) para incrementar la competitividad académica de la institución.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 2.1.5.- Certificación de competencias docentes. Subprograma 2.4.4.- Cambio académico generacional. Subprograma 2.4.1.- Formación internacional de docentes.</p>
3. Calidad de los planes y programas de estudio	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Los planes y programas de estudio tienen una vigencia de cinco años de acuerdo con los lineamientos de los organismos de evaluación y acreditación. Por este motivo, una tarea inmediata es emprender la actualización de aquellos planes y programas que superen este término. Adicionalmente resulta indispensable emprender la revisión de los contenidos de las experiencias educativas de los programas de estudios en sus distintos niveles, con el propósito de alinearlos con aquellos que se imparten a nivel nacional. El propósito es incrementar, en el corto plazo, la competitividad de los egresados de la UV en el mercado laboral.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 1.1.- Programa Evaluación Integral del MEIF. Subprograma 2.1.1.- Incorporación de las recomendaciones de los organismos de evaluación y certificación. Subprogramas 2.1.2.- Formación de profesores universitarios motivadores e inspiradores Subprograma. 2.2.2.- Fortalecimiento del trabajo de academias. Subprograma 2.1.3.- Habilitación académica de profesores universitarios.</p>
4. Uso de las tecnologías para la docencia y la investigación	
Malo	<p>¿Por qué lo considera así? En los últimos años, este tema ha quedado rezagado en la institución por diversos factores: el abandono del proyecto aula, el sistema de educación multimodal, la subutilización de la plataforma e-minus y la incapacidad institucional de crear una dependencia que integre bajo un solo techo la oferta educativa en el ambiente de aprendizaje virtual. Derivado de lo anterior, es indispensable diseñar e implementar una estrategia institucional que articule y potencie el uso de las TICs para hacer efectivo el aprendizaje significativo a usuarios que por sus condiciones personales puedan encontrar en la plataforma virtual una oportunidad de formación profesional.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 4.2.- Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje no escolarizados. Subprograma 4.2.2.- Desarrollo de la educación virtual y/o en línea. Subprograma 4.2.3.- Desarrollo de plataformas tecnológicas aplicadas a la educación.</p>

5. Uso óptimo y colaborativo de los espacios educativos (talleres, bibliotecas, aulas, etc.)	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así? En términos generales, es posible afirmar que existe un uso adecuado de los espacios educativos, en particular de las bibliotecas, aulas, talleres y laboratorios, entre otros. Sin embargo, es necesario reconocer que es un área de oportunidad la mejora de los laboratorios, aulas y diversas instalaciones universitarias que faciliten el trabajo colaborativo.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.1.- Programa de infraestructura educativa universitaria. Subprograma 7.1.1.- Ampliación de infraestructura educativa. Subprograma 7.1.2.- Proyecto de mantenimiento y recuperación de infraestructura.</p>
6. Calidad de sus egresados	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Los cambios que impactan de manera más significativa la definición de la calidad de los egresados se encuentran asociados a la evolución de las áreas de conocimiento y a las transformaciones del mercado de trabajo, que son el reflejo de los cambios de la economía nacional e internacional. Si bien se trata de factores externos, resulta importante observar que el MEIF demanda cambios que reconozcan las necesidades específicas de las diferentes áreas del conocimiento, y que en general trasciendan al simple reconocimiento formal de la calidad plasmado por los organismos de evaluación y acreditación. Los egresados de la UV habrán de tener la seguridad de ser competitivos frente a los egresados de las universidades públicas y/o privadas más importantes del país, así como la evaluación y percepción de los empleadores.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 1.1.- Programa Evaluación Integral del MEIF. Subprograma 4.1.1.- Diseño e implementación de la nueva oferta educativa. Subprograma 4.1.2.- Actualización de planes de estudio. Programa: 4.3.- Programa de evaluación y acreditación de la calidad educativa. Subprograma 4.3.1.- Evaluación diagnóstica de los Programas educativos. Subprograma 4.3.2.- Acreditación y/o reacreditación de los PE's. Subprograma 4.3.3.- Acreditación internacional de los PE's.</p>
7. Calidad de los productos de investigación	
Regular	<p>Por qué lo considera así? Son muchos los profesores e investigadores de la UV que son reconocidos por sus pares académicos a nivel nacional por la calidad de sus trabajos de investigación y divulgación del conocimiento científico. Sin embargo, este flujo de investigaciones de alta calidad resulta marginal frente al conjunto del conocimiento que se genera a nivel nacional e internacional. Esta situación se explica por diferentes factores, entre otros: la vocación de la UV centrada en la docencia, los limitados recursos dedicados a la investigación, publicación y divulgación, por citar los más significativos. Por ello, la descentralización de las actividades editoriales a las facultades e institutos es una prioridad que permitirá acelerar el trabajo de dictaminación de los productos científicos y la ágil gestión y canalización de los recursos para este propósito.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 2.2.1.- Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y ampliación de las LGAC. Subprograma 4.5.4.- Vinculación con el sector público, privado y social. Subprograma 4.6.2.- Desarrollo editorial.</p>
8. Equipamiento de los espacios para investigación	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Una característica del equipamiento de los espacios para la investigación es la disparidad, pues mientras existen laboratorios debidamente equipados producto del esfuerzo institucional y de las comunidades académicas que han podido obtener recursos externos, se tienen otras instalaciones con carencias evidentes. Si bien parte del tema es el limitado financiamiento público, también es la inflexibilidad de la normatividad universitaria que restringe la obtención de recursos adicionales mediante la donación o la extensión de los servicios a la sociedad provenientes del sector privado y/o social. El burocratismo, la hiper normatividad y el exceso de controles limita las opciones de obtener ingresos adicionales, al tiempo que se reduce la obtención de experiencia práctica por parte de los estudiantes.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.1.- Programa de infraestructura educativa universitaria. Subprograma 7.1.1.- Ampliación de infraestructura educativa. Subprograma 7.1.2.- Proyecto de mantenimiento y recuperación de infraestructura.</p>
9. Pertinencia social de los programas de docencia, investigación y posgrado	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así? Es posible afirmar que todos los programas de docencia, investigación y posgrado son pertinentes, pues atienden diferentes áreas del conocimiento y quehacer humanos indispensables para garantizar una vida civilizada. Sin embargo, las transformaciones sociales, tecnológicas y económicas, demandan la ampliación de opciones de formación profesional, de líneas de investigación y la diversificación de opciones de maestría y doctorado. En este sentido es un área de oportunidad no sólo la ampliación de la matrícula en TSU, licenciatura posgrado, sino la</p>

	<p>diversificación de opciones de formación profesional.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 4.1.- Programa de la ampliación de la oferta educativa. Subprograma 4.1.1.- Diseño e implementación de la nueva oferta educativa. Subprograma 4.1.2.- Actualización de planes de estudio. Subprograma 4.1.3.- Ampliación de oferta de posgrado incorporada al PNPC.</p>
10. Producción editorial	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La UV se ha distinguido en el concierto nacional por el volumen y calidad de sus colecciones editoriales. No es casual que plumas importantes como el literato Gabriel García Márquez, la filósofa María Zambrano y la colección Sergio Pitol, entre otros, hayan publicado con el sello de nuestra Institución. Sin embargo, en los últimos años esta dependencia universitaria ha experimentado un proceso de burocratización creciente que desmotiva la publicación de docentes e investigadores, pues el tiempo de respuesta en el proceso de publicación es largo e incierto, resultando necesaria una importante reconversión que la haga más eficiente y oportuna. Por ello, una de las acciones primeras será trasladar a las facultades e institutos de investigación algunas de sus tareas, como son el dictamen de los trabajos de investigación y los materiales didácticos necesarios para la formación de los estudiantes de licenciatura, entre otros.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 4.6.2.- Desarrollo editorial.</p>
11. Programas de difusión artística y cultural	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Extraña que en los últimos años la participación de los grupos artísticos de la UV se haya reducido en los diferentes eventos y espectáculos (algunos ya desaparecidos) con proyección nacional e internacional. Ejemplo de ello son: Junio Musical, Cumbre Tajín, Festival de Jazz, Festival de Salsa, Carnaval de Veracruz, entre otros. El prestigio nacional e internacional de los grupos musicales de la UV es tal, que no representan un costo operativo significativo, pues muchos de ellos cuentan con amplias invitaciones para participar dentro y fuera del Estado y del país. En este sentido, resulta necesario incentivar a los promotores y artistas de la UV para que en un entorno institucional se faciliten sus tareas, de tal suerte que esta actividad florezca como antaño.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 4.6.- Programa de extensión universitaria. Subprograma 4.6.1.- Difusión de la cultura. Subprogramas 3.1.5.- Fortalecimiento de las actividades de lectura, actividades culturales, recreativas y deportes.</p>
12. Calidad y oportunidad de la difusión de los eventos universitarios hacia el interior de la Universidad	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Uno de los temas que más afectan el desarrollo de la institución en los últimos años es la pérdida de una comunicación efectiva con la comunidad, la cual demanda la atención inmediata y directa de sus autoridades. La baja permeabilidad de los asuntos que afectan directamente a las comunidades de cada uno de los programas educativos hacia las áreas de dirección, provoca -además de una baja respuesta institucional- una creciente insatisfacción de la comunidad universitaria. Por lo anterior, un tema de pronta atención es mejorar significativamente la comunicación inter e intra universitaria, ampliando los medios y conductos tendientes a dicho fin. Con lo anterior, la calidad y oportunidad de la difusión de los eventos universitarios hacia el interior de la Universidad experimentará un círculo virtuoso.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprogramas 3.1.5.- Fortalecimiento de las actividades de lectura, actividades culturales, recreativas y deportes.</p>
13. Vinculación con los sectores social, público, privado y productivo	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Un tema que observa un estancamiento importante es la limitada vinculación de la Universidad Veracruzana con los sectores público, privado y social. Esto es manifiesto por la diversidad de convenios establecidos por la institución que poco se sustancian en los hechos o cuya traducción práctica es limitada. En este terreno, existen diversas áreas de oportunidad de impacto directo y más significativo. Por ejemplo el desarrollo del Sistema Incorporado a la Universidad Veracruzana, lo cual permitirá que universidades privadas adopten los planes y programas educativos de la UV y que se aperture la posibilidad de que sus estudiantes puedan concluir sus estudios en nuestra Institución. Esta estrategia beneficiará a todos quienes participen de esta propuesta y potenciará la presencia de la UV en la formación de los profesionistas del Estado. Se requiere la ampliación de facultades de los comités pro-mejoras para facilitar la concertación con los diferentes sectores productivos, de tal suerte que permita fortalecer la vinculación y así obtener recursos para el equipamiento, mejora y mantenimiento de la infraestructura universitaria. Esta área demanda proactividad y creatividad de las comunidades académicas, actitudes que están presentes en ellas.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 2.5.- Programa de fortalecimiento de los Comités pro-mejoras. Subprograma 2.5.1.- Actualización y/o formación de Comités pro-</p>

	mejora por facultad y escuela. Programa: 4.5.- Programa de vinculación y servicios a la sociedad. Subprograma 4.5.1.- Servicios universitarios. Subprograma 4.5.2.- Desarrollo de tecnologías endógenas. Subprograma 4.5.3.- Transferencia de tecnologías endógenas. Subprograma 4.5.4.- Vinculación con el sector público, privado y social. Subprograma 4.5.5.- Vinculación académica de los estudiantes. Subprograma 11.1.3.- Desarrollo del Sistema Incorporado a la Universidad Veracruzana.
14. Promoción del arte y el deporte	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La incorporación de las actividades deportivas a la formación integral de los estudiantes es un acierto del MEIF. Sin embargo, la promoción del mismo no es suficiente cuando solo cuenta con una campus donde se oferta la licenciatura en educación física. Sin duda esta formación profesional habrá de estar presente en otros campus. Adicionalmente, la previsión y provisión de recursos para la formación de atletas de alto rendimiento o la incorporación de deportistas sobresalientes a las aulas de la UV, son acciones que pueden considerarse un área de oportunidad. El área de artes experimenta un estancamiento resultado de la disminución de estudiantes en esta área del conocimiento, al pasar de 1,543 estudiantes en 2013 a 1,488 en 2017, lo que representa una contracción de 55 estudiantes que significa una reducción del 3.5%. Esta es la base profesional que permitirá resguardar para las generaciones futuras la cultura artística del Estado de Veracruz, por lo que su atención demanda un nuevo impulso. Existen áreas de oportunidad para ampliar la oferta educativa, como la Licenciatura en Historia del Arte, Gestión de instituciones culturales, Museografía, TSU en sonido, solo por citar algunas. Una de las tareas por realizar será la formación de recursos humanos con amplia experiencia para la gestión de las actividades culturales.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprogramas 3.1.5.- Fortalecimiento de las actividades de lectura, actividades culturales, recreativas y deportes. Programa: 4.1.- Programa de la ampliación de la oferta educativa. Subprograma 4.1.1.- Diseño e implementación de la nueva oferta educativa. 4.6.- Programa de extensión universitaria. Subprograma 4.6.1.- Difusión de la cultura.</p>
15. La calidad y el estado de las aulas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas	
Malo	<p>¿Por qué lo considera así? El panorama de la infraestructura universitaria muestra amplios contrastes. Pues mientras existen instalaciones de reciente construcción, al mismo tiempo se cuenta con edificios en creciente deterioro, incluso en estado ruinoso.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.1.- Programa de infraestructura educativa universitaria. Subprograma 7.1.1.- Ampliación de infraestructura educativa. Subprograma 7.1.2.- Proyecto de mantenimiento y recuperación de infraestructura. Subprograma 9.1.2.- Racionalización en el uso de los espacios y activos universitarios.</p>
16. Actualización del acervo bibliográfico, impreso y en línea	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? En los últimos años se han incrementado los recursos bibliográficos en las diferentes áreas del conocimiento. Lo anterior exige que las Instituciones educativas desarrollen estrategias integrales para la adquisición y gestión de los acervos impresos y en línea, de tal suerte que no solamente exista el beneficio para estudiantes y maestros por cuanto hace a su consulta, sino también a egresados y público en general, sobre todo en el caso de la Universidad Pública. Sabemos que los problemas financieros de la UV han mermado considerablemente la capacidad para adquirir de manera permanente los recursos bibliográficos necesarios para tener el conocimiento de las disciplinas debidamente actualizado. Sin embargo, creemos que los procesos administrativos tendientes al logro de dichos fines, aunado al incremento de acciones de concertación y vinculación con actores económicos y sociales, han generado estancamiento en esta importante área de la UV. Será importante promover una campaña de donación de libros por parte de la sociedad civil con títulos pertinentes y necesarios para la formación de los estudiantes. Asimismo, promover el canje de publicaciones con otras instituciones de educación superior para explotar la amistad y la cooperación interuniversitaria.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 4.6.2.- Desarrollo editorial. Programa: 8.2.- Programa de suministro oportuno de insumos educativos. Subprograma 8.2.1.- Establecimiento de un Programa Anual de Adquisiciones.</p>
17. Calidad y suficiencia del servicio de acceso a internet	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Son frecuentes las quejas de los usuarios de la Universidad Veracruzana de la inestabilidad de la los sistema de la UV, la baja cobertura y el bajo alcance de la RIUV. La mejora de este servicio depende de invertir recursos en equipos de transmisión y soporte que potencien este servicio. Para lograr una mejora significativa de la RIUV habrá que hacer una evaluación, entre otros, de los proveedores de servicio telefónico y la búsqueda de recursos adicionales para ampliar el ancho de banda.</p> <p>Propuesta de mejora:</p>

	Subprograma 7.1.1.- Ampliación de infraestructura educativa.
18. Disponibilidad oportuna de los recursos financieros	
Malo	<p>¿Por qué lo considera así? En los últimos años la UV ha experimentado un proceso creciente de burocratización que se explica por dos factores: las reglas de operación de los programas que destinan recursos federales a las universidades, donde los requisitos se han complejizado. Para atender esta complicación una solución es la impartición de talleres específicos dedicados ampliar el acceso de los profesores a estos recursos. Para ello se contará con el apoyo de personal de Desarrollo Académico con la colaboración de estudiantes de servicio social, entre otros. Respecto a los recursos propios, será indispensable reducir los requisitos para acceder a los mismos. Esto es posible a partir de la confianza que surge de quien conduce los destinos de la UV hacia su comunidad y una actitud administrativa orientada a la simplificación administrativa. Un aspecto adicional que limita el acceso a los recursos es la violencia digital que surge por el tiempo que demanda la asimilación de las interfaces que suelen ser poco amigables para los usuarios. Igualmente, esta violencia se superará con el apoyo de personal especializado en la interfaz. Reducir el tiempo que dedican los académicos a “subir” información, facturas y otros elementos será una de las metas.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.2.- Programa de Reingeniería Presupuestal. Programa: 9.2.- Programa de fortalecimiento de las vicerrectorías. Subprograma 9.1.1.- Alineación de procesos administrativos a los académicos. Subprograma 9.2.2.- Transferencia de facultades y funciones a las regiones.</p>
19. Equidad y racionalidad en la asignación de los recursos financieros	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Una observación recurrente de los organismos de evaluación y acreditación es la inexistencia de presupuestos asignados a cada uno de los programas educativos. Por ello, además de las formas tradicionales de presentar el presupuesto de ingresos y de egresos, el área financiera desarrollará y presentará un presupuesto desagregado de tal manera que permita identificar los fondos y montos de recursos financieros para cada escuela.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.2.- Programa de Reingeniería Presupuestal. Subprograma 7.2.1.- Evaluación de costo–beneficio del gasto universitario. Subprograma 7.2.2.- Evaluación de cargas de trabajo.</p>
20. Transparencia y rendición de cuentas	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Los avances en materia de transparencia y rendición de cuentas son insuficientes en la Universidad Veracruzana. Como reflejo de este rezago, cabe observar que la UV no se encuentra incorporado en la plataforma INFOMEX por lo que la institución incumple con lo establecido en el marco regulatorio en la materia. Es indispensable armonizar este tema con las exigencias establecidas en la nueva Ley General de Transparencia y acceso a la información. Por lo anterior, una prioridad de la gestión será la transparencia de las actividades universitarias, del origen y destino de los recursos, del status que guardan las plazas de funcionarios comisionados, del estado de sus bienes muebles e inmuebles y todo aquello que debe ser del conocimiento de la sociedad.</p> <p>Propuesta de mejora: EJE 10.- Gestión universitaria con transparencia. Programa: 10.1.- Programa de consolidación y fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en la actividad universitaria.</p>
21. Respeto a los derechos universitarios	
Mlalo	<p>¿Por qué lo considera así? Diversos hechos y acciones acontecidos en la actual administración dan cuenta de una actitud poco cuidadosa del respeto de los derechos humanos universitarios, entre otros, no discriminación, igualdad, debido proceso, libre desarrollo de la personalidad, prohibición de la arbitrariedad, prohibición de la indefensión, tolerancia, pluralismo, entre otros. Lo cual contrasta con el discurso institucional que presume el respeto de los mismos. El respeto a los derechos humanos surge de una actitud institucional que soporte su actuación a la luz de los principios del estado constitucional y democrático de derecho.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 10.4.- Programa de respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. Subprograma 10.4.1.- Derechos humanos universitarios. Subprograma 10.4.2.- Igualdad de género. Subprograma 10.2.1.- Elaboración del Plan que integre las acciones de capacitación y de acciones que permitan reafirmar la cultura de igualdad de género institucional.</p>
22. Respeto a las decisiones de cuerpos colegiados	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? El respeto a las decisiones de los cuerpos colegiados no puede estar divorciada de un conjunto de normas y principios que salvaguardan las</p>

	<p>garantías de legalidad y respeto a los derechos humanos y laborales de los miembros de la comunidad universitaria. El Consejo Universitario General, Las Juntas académicas, la resoluciones de los Consejos técnicos, comisiones institucionales permanentes y creadas ad hoc, habrán de motivar y justificar su actuación con base en sus atribuciones pero siempre atendiendo a los principios constitucionales relacionados con los derechos humanos.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 10.7.- Programa de Diálogo entre universitarios. Subprograma 10.7.1.- Dialogo entre universitarios.</p>
23. Presencia nacional e internacional de la Universidad	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La Universidad Veracruzana cuenta con una importante presencia nacional e internacional en diferentes áreas del conocimiento. En particular destaca en el área de artes, sin embargo el propio estancamiento en el crecimiento de la UV está provocando una reducción de su competitividad académica y de la presencia en la sociedad veracruzana.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 2.3.1.- Fomento a la movilidad nacional e internacional de académicos. Programa: 2.4.- Programa de formación internacional de docentes. Subprograma 2.4.1.- Formación internacional de docentes. Subprograma 2.4.2.- Formación internacional de docentes en lenguas extranjeras. Subprograma 4.1.4.- Internacionalización de los programas educativos. Programa: 10.5.- Programa de difusión del conocimiento con alta pertinencia social.</p>
24. Las políticas para la sustentabilidad y la salud al interior de la Universidad	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Un área de oportunidad es fortalecer diversas acciones orientadas a promover la sustentabilidad de la Universidad. Esta va desde reducir el desperdicio de recursos naturales, promoviendo el reciclaje y optimizando el uso de insumos de los servicios básicos mediante la incorporación de tecnologías innovadoras que permitan el uso de energía renovable hasta la búsqueda de recursos económicos adicionales que permitan crecer la universidad. Asimismo, mediante la promoción de acciones que facilite la participación activa de la comunidad universitaria en la limpieza y restauración del medio ambiente. Respecto al resguardo de la salud de la comunidad universitaria es necesario fortalecer las acciones orientadas a la promoción de la salud de los estudiantes mediante la promoción de la salud física, psicológica y emocional de los estudiantes de la Universidad. Para tal fin se brindarán servicios personalizados en la materia a los estudiantes con problemas físicos, emocionales o psicológicos; esto se hará mediante la impartición de talleres que orienten al estudiante para enfrentar conflictos propios de ser joven. En este sentido las prioridades de este programa son: la prevención de las adicciones, educación sexual y sexualidad responsable y sana alimentación.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 10.3.- Programa de sustentabilidad del medio ambiente. Subprograma 10.3.1.- Desarrollo sustentable.</p>
25. Descentralización en la toma de decisiones	
Malo	<p>¿Por qué lo considera así? Una característica de la Universidad Veracruzana es su descentralización a lo largo y ancho del estado de Veracruz. Si bien esto es una fortaleza, también es posible observar que esta descentralización es insuficiente y de hecho amplias zonas del estado están fuera de la órbita de influencia de la UV. Hacia el norte la UV se encuentra hasta Tuxpan, de esta manera, los estudiantes de la zona norte concurren más a las universidades públicas ubicadas en el sur de Tamaulipas, a los Tecnológicos o la UPAV. En el sur, el incremento de la matrícula se encuentra en el mismo nivel de cuatro años atrás. En resumen, el grueso de la oferta educativa se encuentra en Xalapa y el Puerto de Veracruz y Boca del RIO. El papel de los vicerrectores no ha dejado de ser, fundamentalmente, la de representar al titular de la rectoría, sin tener mayores facultades y funciones. Hoy la centralización de las actividades y recursos en Xalapa son parte de la explicación del estancamiento institucional. Por ello la Universidad Veracruzana demanda un rediseño institucional que le permita responder de manera más ágil a los cambios propuestos por una realidad cambiante. A la rápida transformación productiva de las regiones y la emergencia de nuevos procesos sociales que habrán de ser investigados para definir políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población. El rediseño de la Universidad Veracruzana puede estructurarse a partir de una departamentalización que responda a las características propias de la institución.</p> <p>Propuesta de mejora: Programa: 7.2.- Programa de Reingeniería Presupuestal. Programa: 9.2.- Programa de fortalecimiento de las vicerrektorías. Subprograma 9.2.2.- Transferencia de facultades y funciones a las regiones.</p>
26. Evaluaciones internas y externas al desempeño académico	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La Universidad Veracruzana cuenta con alrededor del 94% de los PE evaluados y/o acreditados. Estas evaluaciones y/o acreditaciones están acompañadas de un conjunto de recomendaciones que no siempre llegan a ser del conocimiento de los PE. Por ello será indispensable integrar</p>

	<p>en el corto plazo un programa de acciones orientadas a la excelencia académica que permitan materializar las recomendaciones de referencia.</p> <p>Propuesta de mejora: Subprograma 2.1.1.- Incorporación de las recomendaciones de los organismos de evaluación y certificación.</p>
<p>2. A su juicio ¿la Universidad Veracruzana es una institución que responde a las exigencias actuales del conocimiento, de los saberes y del contexto social y económico en el que se ubica?</p>	
Si	<p>¿Por qué lo considera así? La Universidad Veracruzana es una institución que responde todavía a las exigencias actuales del conocimiento, lo cual se evidencia por la mejora continua en la habilitación de la planta docente, la acreditación de sus PE's y el prestigio social de sus egresados. El asunto que preocupa es la tendencia general al estancamiento frente a otras opciones de educación superior; por ejemplo, en los últimos 4 años la UV creció en sólo 1,240 lugares las oportunidades de formación profesional a los estudiantes de primer semestre. En contraste se cuenta con carreras altamente demandadas frente a opciones de formación superior prácticamente abandonadas por los jóvenes, como son la carrera de informática y sistemas administrativos y computacionales, lo cual obligará a la Universidad a revisar toda su oferta educativa en el corto plazo, incorporando nuevos perfiles profesionales que exige el desarrollo inmediato del país y el Estado, por ejemplo incorporando las carreras de ingeniería de generación de energías alternativas, ingeniería vial, actuaria, licenciaturas en desarrollo urbano, historia del arte, TSU en podología, medicina homeopática, investigación biomédica, entre otras.</p>
<p>3. ¿Cómo percibe la situación financiera de la Universidad?</p>	
Grave	<p>¿Por qué lo considera así? La situación financiera de la Universidad la percibo grave por varios factores. Uno de ellos es la disfuncionalidad del sistema político mexicano que se ha traducido en crecientes procesos de corrupción, necesarios para sostener con dinero la baja legitimidad de gobernantes que surgen de procesos desvinculados de la evolución política que demanda el desarrollo social pero que están asociados a la política palaciega que poco o nada tienen que ver con el bien común. La vulnerabilidad del sistema político y electoral- mexicano seguirá impactando a las instituciones públicas de todo tipo; por ello es indispensable que la Universidad gradualmente inicie un proceso de ciudadanización donde la institución voltee a la sociedad civil para apoyar sus actividades sustantivas, que necesariamente habrá de tener como referente las necesidades específicas de la sociedad. Además, esta transición debe traducirse en la posibilidad de fortalecer sus ingresos propios a partir de la extensión de los servicios a los diversos sectores de la sociedad, así como la creación y transferencia de tecnología. Esto no significa el abandono de las responsabilidades del Estado con su universidad, pero si una mayor capacidad para vincularse en esquemas mutuamente rentables.</p>
<p>4. ¿Está de acuerdo en la forma en la que se ha enfrentado la situación financiera que tiene la UV?</p>	
Aprueba parcialmente	<p>¿Por qué lo considera así? Considero que la forma como se ha enfrentado la crisis financiera ha sido adecuada pero insuficiente, pues si bien la actual administración universitaria realizó un esfuerzo con diferentes actores políticos (diputados, senadores y funcionarios de la SEP) sus resultados son limitados. Considero que se ha perdido el tiempo, pues la búsqueda de recursos con la sociedad civil (hasta este momento soslayada) no ha estado acompañada de proyectos que incentiven o motiven su participación, con objetivos específicos que sinteticen las condiciones aspiracionales de las comunidades.</p>
<p>5. Para usted, ¿Cuáles son las principales FORTALEZAS y DEBILIDADES de la UV?</p>	
<p>Fortalezas:</p> <p>a) Fortalezas. <input type="checkbox"/> Principal universidad estatal. <input type="checkbox"/> Universidad de más tradición en el estado. <input type="checkbox"/> Universidad con la oferta educativa más diversificada en el estado. <input type="checkbox"/> Prestigio social y nacional. <input type="checkbox"/> Cuenta con el activo más importante de docentes e investigadores del estado. <input type="checkbox"/> Oferta anual de 16,400 espacios para estudiantes universitarios. <input type="checkbox"/> Moderado cambio cualitativo. <input type="checkbox"/> Importante infraestructura académica y cultural. <input type="checkbox"/> Más del 90% de programas educativos evaluados y acreditados. <input type="checkbox"/> Institución que resguarda grupos artísticos únicos del estado, por ejemplo La Orquesta Sinfónica de Xalapa. II.- El Área Logística: a) Fortalezas. <input type="checkbox"/> Estructuras administrativas con experiencia. <input type="checkbox"/> Personal administrativo capacitado. <input type="checkbox"/> Creciente número de procesos administrativos certificados con ISO-9000. El Área Directiva: a) Fortalezas. <input type="checkbox"/> La posición de "Rector" es socialmente significativa. <input type="checkbox"/> Representa una figura de autoridad moral. <input type="checkbox"/> Potencial capacidad para opinar de una diversidad de temas sociales y políticos. <input type="checkbox"/> Figura política con un alto grado de "neutralidad" partidista. <input type="checkbox"/> Imagen del Estado en las mesas nacionales donde se debate sobre ciencia, educación superior y tecnología.</p>	
<p>Debilidades:</p> <p>b) Debilidades. <input type="checkbox"/> Oferta educativa tradicional. <input type="checkbox"/> Marginal crecimiento de la oferta educativa. <input type="checkbox"/> Calidad educativa insuficiente (falta de acreditar alrededor del 6 % de los PE). <input type="checkbox"/> Altos niveles de deserción escolar. Alrededor del 35%. <input type="checkbox"/> Programas educativos cuyos profesores cuentan con perfil académico insuficiente. <input type="checkbox"/> Proyectos educativos con resultados limitados o no implementados (Universidad Veracruzana virtual, proyecto aula, Sistema de educación multimodal). <input type="checkbox"/> Envejecimiento de la planta académica. <input type="checkbox"/> Investigadores con baja o nula producción científica. <input type="checkbox"/> Concentración de la oferta educativa en Xalapa. <input type="checkbox"/> Creciente número de estudiantes rechazados y en riesgo académico. b) Debilidades. <input type="checkbox"/> Excesiva centralización administrativa. <input type="checkbox"/> Dispersión de la infraestructura educativa.</p>	

<input type="checkbox"/> Deterioro de la infraestructura educativa. <input type="checkbox"/> Alto costo administrativo. <input type="checkbox"/> Falta de opciones de jubilación. <input type="checkbox"/> Exceso de personal de apoyo. <input type="checkbox"/> Concentración de la gestión administrativa. <input type="checkbox"/> Limitada descentralización de procesos administrativos. 12 Junta de Gobierno b) Debilidades. <input type="checkbox"/> Falta de objetivos claros. <input type="checkbox"/> Marco normativo incompatible con la transición del modelo rígido con el flexible. <input type="checkbox"/> Limitada transparencia en el uso de los recursos. <input type="checkbox"/> Superficialidad en la aplicación y destino de los recursos. <input type="checkbox"/> Limitada búsqueda de opciones de financiamiento. <input type="checkbox"/> Asignación patrimonialista de plazas de profesores de tiempo completo (docentes e investigadores). <input type="checkbox"/> Se suplantan las necesidades de desarrollo académico de los PE por intereses personales.	
6. En su opinión, ¿Qué tanto se hace actualmente en la Universidad Veracruzana para atender los siguientes aspectos?	
1. Fomentar y fortalecer la investigación	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Lo que actualmente se hace para fomentar y fortalecer la investigación es limitado por la astringencia de recursos financieros y la resistencia institucional de dar un paso adelante en el proceso de ciudadanía de la UV, partiendo de acercarla a la atención de las necesidades específicas que cotidianamente plantea una sociedad dinámica como la veracruzana.</p>
2. Formar investigadores e incorporarlos al Sistema Nacional de Investigadores	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>El esfuerzo para ingresar al SNI ha quedado en el mérito de los profesores quienes tienen que buscar los recursos propios e institucionales para poder publicar y luego ingresar a las plataformas de CONACyT. El sentimiento general es de abandono de la institución hacia los académicos que aspiran a ingresar al SNI. Por otro lado, la conclusión del programa PROMEP y la creciente exigencia de mayor habilitación de la planta docente prácticamente ha desmontado el apoyo institucional para la formación de investigadores. Por ello, es necesario orientar recursos que permitan, por un lado cerrar la brecha de aquellos investigadores que no cuentan con el grado mínimo de habilitación académica (maestría) para realizar investigación de frontera, pero también que se permita transitar a los docentes hacia actividades orientadas a la investigación y difusión del conocimiento.</p>
3. Formar y desarrollar la planta académica	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La Universidad Veracruzana cuenta con una importante cantera de profesores de asignatura quienes crecientemente cuentan con estudios de maestría y doctorado en instituciones de prestigio académico, de lo que se desprende la necesidad de buscar mejores fórmulas para consolidar su trayectoria académica, en una atmósfera que premie su mérito y participación en los esfuerzos de mejora de los PE's. A este esfuerzo interno, debe sumarse la posibilidad de incorporar a egresados a programas de posgrado de las universidades más prestigiosas a nivel mundial para impulsar la internacionalización de la UV. Con esta orientación el aprendizaje de algunos de los principales idiomas internacionales habrá de promoverse, así como la impartición de cursos en grupos bilingües en los diferentes PE's.</p>
4. Ampliar la oferta educativa	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Es evidente el rezago de la UV en la ampliación de la oferta educativa. Los recientes programas aprobados observan un conjunto de dudas, por ejemplo, la licenciatura en ciencia política y gestión pública se establece en el área económica administrativa, lo cual será materia de observación de los organismos evaluadores pues se trata de una disciplina de las ciencias sociales y humanidades; la reconversión de la licenciatura de informática por ingeniería de software observa la misma situación. Disciplinariamente estaba en el área económica administrativa y ahora debería pasar al área técnica.</p>
5. Mejorar el MEIF	
Se hace lo suficiente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Los recientes cambios en el área de formación básica aprobados por el CUG resultan cosméticos. Pasar de inglés 1 y 2 a lengua 1 y 2 es insuficiente en un mundo global que exige el inglés como el idioma internacional de uso más extendido. Eliminar Computación básica para cambiarlo por literacidad digital es muestra de los cambios cosméticos, que carecen de una lectura de las capacidades tecnológicas de los jóvenes que se incorporan por primera vez a la UV. Por ello, es necesario revisar con profundidad este tema rescatando las evaluaciones que ya se había pre configurado, además de observar las características del AFBG en otras universidades. Por ejemplo la Universidad de Guadalajara integra su área básica con 5 niveles de inglés y un curso de ética. Las quejas por los horarios quebrados no disminuyen, por ello habrá que instrumentar en este mismo semestre el regreso a los turnos: matutino y vespertino, buscando que los jóvenes no tengan que dar dos o más vueltas a la escuela en un día. En el proceso de actualización de los planes y programas educativos será indispensable definir seriaciones precisas atendiendo a las necesidades de cada formación profesional, los cuales coadyuvará a racionalizar el tiempo de los estudiantes y las instalaciones universitarias.</p>

6. Difundir y fomentar el deporte y la cultura	
Se hace lo suficiente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Los esfuerzos para difundir y fomentar el deporte son insuficientes en la UV. La cancelación del equipo de basquetbol profesional “Halcones” contraviene el esfuerzo que otras instituciones de educación superior realizan con otros deportes. Por ejemplo la UNAM, UANL y recientemente la BUAP cuentan con equipos en la 1ª. División del futbol donde los universitarios fortalecen su sentimiento de pertenencia y orgullo universitarios. La UV tuvo el equipo campeón de la liga mexicana de basquetbol y se dejó perder en esta administración. En cuanto a la difusión de la cultura cabe recordar un conjunto de eventos que ya no existen: JazzUV, Junio musical, la participación en la cumbre Tajín y el carnaval de Veracruz, solo por citar algunos de ellos. La tendencia general es a la baja en este apartado, que tanto prestigio proporcionó a la UV.</p>
7. Fomentar la vinculación con los sectores sociales	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La vinculación de la UV con los sectores sociales experimenta una contracción significativa, pues esta ha quedado sólo en la firma de una diversidad de acuerdos que poco impacto tienen con las actividades sustantivas de la UV. Una estrategia de expansión de la vinculación con los sectores sociales podría iniciar con el desarrollo de un sistema incorporado a la UV de escuelas y universidades privadas, cuyos estudiantes podrían, eventualmente, concluir sus estudios en la propia UV. Esta vinculación le proporcionaría recursos derivados del pago que realicen los estudiantes de las escuelas privadas por su incorporación, al tiempo de permitir que tanto el modelo educativo como los planes y programas de la UV impacten en la educación superior de Veracruz.</p>
8. Consolidar la descentralización	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Un efectivo proceso de descentralización sólo puede lograrse mediante cambios profundos en la normatividad que define y estructura a la UV. Por ello, se incorpora en el eje 11 del programa de trabajo la propuesta de actualización de la Ley Orgánica de la UV, con el propósito de promover un cambio institucional que integre tres ejes básicos: las áreas del conocimiento, las regiones y los ambientes de aprendizaje, en una esquema que permita sumarse al conjunto de universidades que lo han logrado como la Universidad de Guanajuato, Sinaloa y Sonora, entre otras.</p>
9. Consolidar las relaciones de la UV en el ámbito Nacional	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La UV participa en diferentes organismos que articulan a nivel nacional el sistema de educación superior; sin embargo, su participación experimenta altibajos pues mientras la ANUIES expresó su solidaridad con el reclamo que la actual administración realizó por los recursos públicos, al mismo tiempo limitó su apoyo cuando la ANUIES reclamó mayores recursos al poder legislativo federal. En este sentido, será importante establecer una línea de comunicación estratégica y táctica que permita potenciar las relaciones de la UV en el ámbito nacional.</p>
10. Consolidar las relaciones de la UV en el ámbito internacional	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Ampliar el intercambio de estudiantes extranjeros aumentando la capacidad del centro de lenguas extranjeras, así como la gradual internacionalización de la Universidad Veracruzana, consolidará una estrategia que multiplique los vínculos con las principales universidades del mundo, donde los estudiantes y académicos puedan desarrollarse bajo estándares internacionales. Por ello, se deben multiplicar los convenios de colaboración académica internacional, así como el aprovechamiento de los vigentes y su aplicación práctica, aunado al fortalecimiento del aprendizaje de los idiomas extranjeros.</p>
11. Utilizar los recursos financieros de forma transparente y oportuna	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La transparencia en la UV es insuficiente a la luz de los cambios recientes en la ley de la materia. Por ejemplo, uno de los pendientes más significativos es su resistencia o incapacidad de incorporarse a INFOMEX, que es la plataforma (herramienta) más importante para la promoción de la transparencia a nivel nacional. Este tema es tan importante que un eje de la propuesta de trabajo precisamente propone “Competitividad académica y proyección institucional con transparencia”. Con ello, la gestión institucional experimentará un cambio sustancial, pues el eje de actuación administrativa está trazado por la transparencia y la rendición de cuentas. La gestión del talento humano, los recursos financieros, materiales y el patrimonio de la UV se orientará a las actividades sustantivas de la misma. A través del establecimiento de condiciones normativas y operativas que hagan posibles los cambios que demanda la atención de la comunidad. Además se incorporarán los principios de la buena administración.</p>
12. Adecuar y actualizar la legislación universitaria	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La actual legislación es insuficiente y contradictoria para dar respuesta a los retos de la educación superior en Veracruz. En términos generales la actual administración ha realizado cambios menores que poco impactan en el conjunto; por ejemplo los comités pro-mejoras no tienen facultades</p>

	<p>para recibir donaciones, adquirir bienes y servicios o emprender la construcción o mejora de las instalaciones. De lo anterior, se desprende la necesidad de modernizar el marco normativo que permita integrar de manera sistémica tres ejes de organización institucional: las áreas del conocimiento científico y artístico, los ambientes de aprendizaje y el nuevo protagonismo de las regiones. Lo anterior, a partir de una transición del modelo académico actual a uno cuya meta sea contar con una universidad de excelencia con el reconocimiento social y de los pares académicos del país. El cambio normativo habrá de dar coherencia y funcionalidad a las diferentes facultades y actividades desarrolladas por las áreas que integran a la UV.</p>
<p>13. Mejorar los mecanismos y políticas de evaluación interna y externa</p>	
<p>Se hace lo mínimo</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Una de las tendencias observadas es la desatención a un conjunto de recomendaciones de los organismos de evaluación y acreditación. Por ello, una tarea permanente es la evaluación de los planes y programas de estudio, así como del contenido de los mismos con el propósito de hacerlos más competitivos.</p>
<p>7. ¿Cómo piensa contribuir en el mejoramiento del desempeño de los siguientes actores en la UV?</p>	
<p>Organos colegiados (consejos técnicos, juntas académicas, academias por área de conocimiento, etc.):</p>	
<p>Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.</p>	
<p>Organizaciones estudiantiles:</p>	
<p>Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.</p>	
<p>Asociaciones de personal de confianza:</p>	
<p>Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.</p>	
<p>Sindicato FESAPAUV:</p>	
<p>Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los</p>	

	sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.
	Sindicato SETSUV:
	Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.
	Fundación UV:
	Para todos los casos, se propone un esfuerzo permanente de construcción de legitimidad que motive el diálogo y la participación comprometida de todos los que integran la comunidad universitaria, en un entorno de promoción y práctica de los valores que inspiran el Estado democrático (respeto al pluralismo, tolerancia, y a los derechos humanos en general) a efecto de resolver de la mejor forma posible las inquietudes y problemáticas que se presenten. A efecto de lograr lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico legal y estatutario claro y actualizado, así como funcionarios de la administración central y de las entidades académicas que tengan apertura, capacidad conciliadora y disposición a escuchar, para canalizar y resolver adecuadamente los asuntos que conozcan. Para el caso de la Fundación UV, será necesario un acompañamiento permanente en sus tareas sustantivas, explorando permanentemente alternativas para fortalecerla en aras del apuntalamiento del desarrollo de nuestra Institución, por ejemplo, creando las sinergias y concertaciones con los sectores público, privado y social que le permitan obtener recursos que sean destinados a las grandes necesidades de nuestra comunidad.